

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE MATRÍCULA VEHICULAR POR PRIMERA VEZ UMTTTSV CANTÓN-HUAQUILLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Descripción	Es el proceso por medio del cual un vehículo que se encontraba previamente registrado en el Sistema de Matriculación Vehicular del Servicio de Rentas Internas - SRI, es registrado por primera vez en la Base Única Nacional de Datos, a través de la asignación de una placa de identificación vehicular.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo puede realizar el gestor de la casa comercial donde se adquiere el vehículo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matricula Vehicular por primera vez
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura de casa comercial• Carta de venta en la que indica si la compra es al contado o crédito.• En caso de crédito presentar reserva de dominio y registro mercantil.• Copia de cédula de ciudadanía.• Copia de certificado de votación.• Copia del carnet de gestor autorizado.• Comprobante de pago de rodaje original.• Pago de impuesto a los Bomberos (Huaquillas)• Comprobante de pago de carros o motos, por placas.• Comprobante de pago de matrícula original-SRI.• Imponentas del vehículo• Correo electrónico, dirección y teléfono <p>En caso de servicio público</p> <ul style="list-style-type: none">• Pago por concepto de cambio de servicio• Pago por CUV (Certificado Único Vehicular)• Pago por cambio de color o cambio de características• Documentos de la empresa a la que pertenece• Cambio de servicio del SRI• Documento de chatarrización, habilitación, deshabilitación, certificación de dado de baja(mototaxi)• En caso de carga pesada Certificado de tonelaje <p>Requisitos Específicos: EN CASO DE FIDEICOMISO, ADJUNTAR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del Contrato de fideicomiso o factura de compra.
¿Cómo hago el	<ol style="list-style-type: none">1. El gestor de la casa comercial debe acercarse a las oficinas de la Unidad de Tránsito con toda la documentación requerida.

trámite?

2. Luego de 24 horas el gestor deberá regresar a la Unidad de Tránsito a retirar la matrícula, la revisión anual y la placa del vehículo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

TARIFARIO RODAJE

DESDE	HASTA	VALOR A PAGAR
\$ 1,00	A\$ 1000,00	\$ 4,50
\$1001,00	A\$ 4000,00	\$ 9,50
\$ 4001,00	A\$ 8000,00	\$ 14,50
\$ 8001,00	A\$ 12000,00	\$ 19,50
\$12001,00	A\$ 16000,00	\$ 24,50
\$16001,00	A\$ 20000,00	\$ 29,50
\$20001,00	A\$ 30000,00	\$ 34,50
\$30001,00	A\$ 40000,00	\$ 54,50
\$40001,00	A\$ 100000,00	\$ 74,50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de Tránsito Municipal.

Calle Etza y García Moreno, frente al Centro Gerontológico del Buen Vivir.

Horario de atención: de 8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Johny Motoche Merizalde**Correo Electrónico:** umtransito@huaquillas.gob.ec**Teléfono:** 0991225023

Transparencia